



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000407-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites a la mayor brevedad posible para instalar en el Complejo Hospitalario de Salamanca una unidad de reproducción asistida completa en el año 2023, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000396 a PNL/000412.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

### ANTECEDENTES

Cada año son unas doscientas las mujeres salmantinas que se derivan a Valladolid para poder continuar con su tratamiento de fecundación *in vitro*, dado que el Complejo Hospitalario de Salamanca carece de una Unidad de Reproducción Asistida completa con laboratorio de fecundación *in vitro*.

Estos numerosos traslados podrían ahorrarse con la creación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Hospitalario de Salamanca, lo que no exigiría grandes inversiones, sino una infraestructura de dos biólogos y un sitio donde se pudiesen hacer las funciones del tratamiento, con lo que se lograría evitar que dos centenares de pacientes salmantinas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.



Por otro lado, cabe señalar que sólo la ciudad de Valladolid posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega), caso contrario al de la provincia de Salamanca, que no posee ninguna, pese a tener una demanda que puede considerarse más que suficiente para ello, y pese a ser una tendencia al alza la petición de este tipo de tratamiento.

Además, con la instalación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en Salamanca no sólo se beneficiarían las mujeres y parejas salmantinas que realizan dicho tratamiento, sino también las zamoranas, dado que estas últimas acortarían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para realizar dicho tratamiento, al ubicarse Salamanca mucho más cerca de Zamora que Valladolid, pudiendo beneficiarse también aquellas mujeres residentes en el oeste de la provincia de Ávila.

Por todo lo expuesto, desde Unión del Pueblo Leonés presentamos esta Proposición No de Ley con el objetivo de que se instale en el Complejo Hospitalario de Salamanca de una Unidad de Reproducción Asistida completa.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:**

**Iniciar los trámites a la mayor brevedad posible para instalar en el Complejo Hospitalario de Salamanca una Unidad de Reproducción Asistida completa en el año 2023".**

Valladolid, 7 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor